



Política Pública para la Implementación del Mercado de Gas Natural

25 de julio de 2016

Jesús Serrano Landeros
Comisionado

www.cre.gob.mx



La Reforma Energética puso las bases de un Mercado de Gas Natural dinámico y competitivo



1. Promover la disponibilidad creciente de gas natural en todo el territorio nacional



2. Separar el **transporte** por ducto de la **comercialización** de gas natural



3. Establecer principios de **acceso abierto** no indebidamente discriminatorio y **de reserva de capacidad** en los gasoductos



4. Fijar regulaciones asimétricas para actores con posición dominante en el sector



5. Publicar información sobre las **transacciones**, su ubicación, los precios, descuentos y volúmenes en materia de comercialización y expendio al público de gas natural

La implementación del mercado de gas natural implica coordinar las siguientes acciones en el corto y mediano plazo:



Programa de Cesión de Cartera de Pemex

Boletines electrónicos y reporte de transacciones



Reserva de capacidad y acceso abierto efectivo

Liberación del precio del gas natural

Política Pública para la Implementación del Mercado de Gas Natural

Atribuciones de la CRE en materia de gas natural



Modelo de Industria Abierta (2013/2014 - Presente)



1. **Regular** favoreciendo la competencia y libre concurrencia.
2. **Otorgar** permisos de actividades y gestión de sistemas integrados.
3. **Determinar** tarifas de segmentos no competitivos.
4. **Aprobar** bases de licitaciones del CENAGAS y de Temporadas Abiertas.
5. **Determinar** [transitoriamente] los precios máximos de VPM

Programa de Cesión de Cartera



En un plazo máximo de 4 años, Pemex pondrá a disposición para cesión a otros comercializadores:

- ✓ 70% de su cartera de comercialización (volumen). Excluye autoconsumo.
- ✓ Cada año estará disponible al menos 20% de la cartera.
- ✓ Debe resultar en beneficio de los usuarios (precio o servicio).
- ✓ Concluido el programa, Pemex competirá en igualdad de circunstancias.

Proceso de reserva de capacidad para el Sistrangas en tres etapas



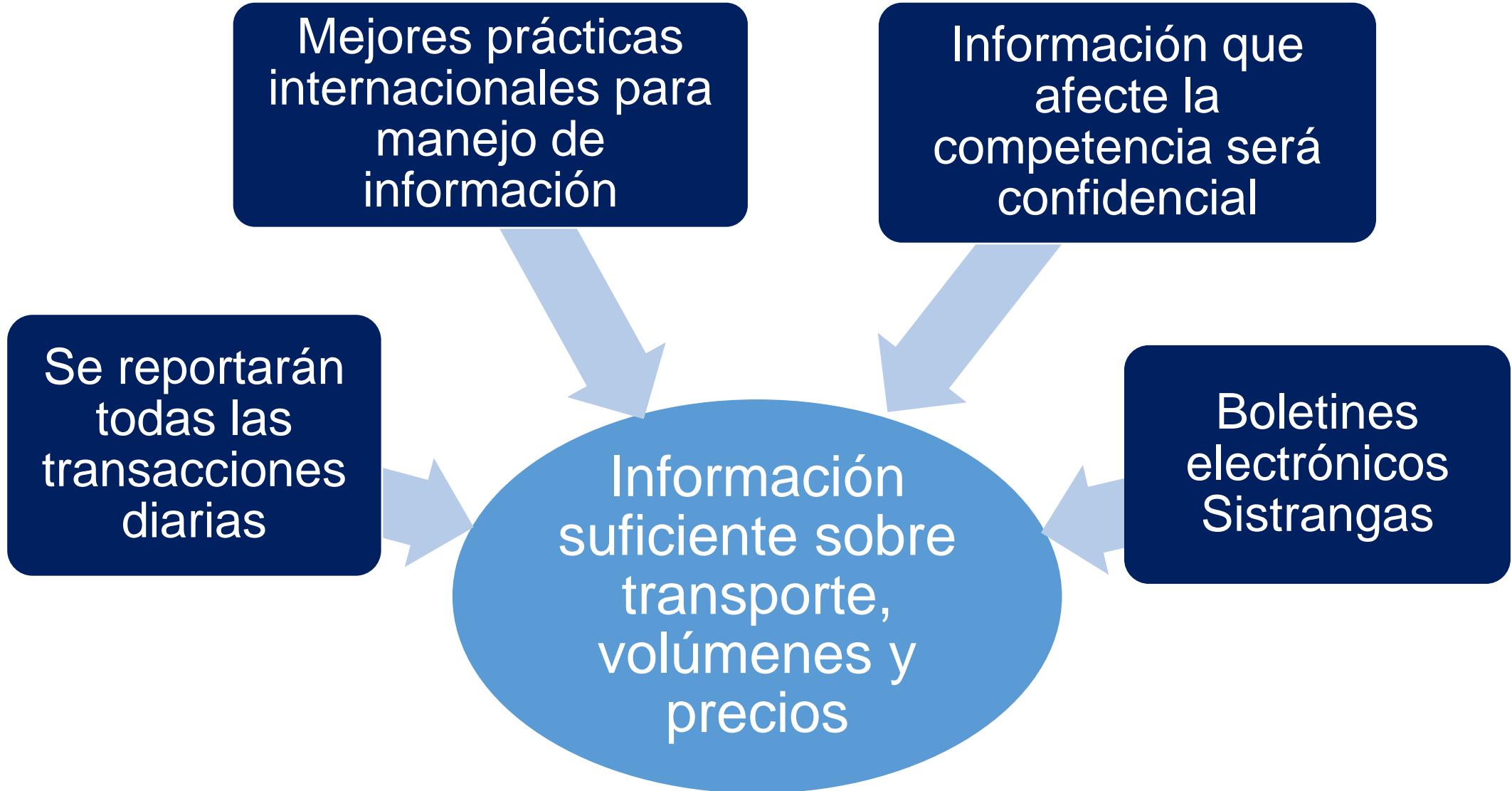
CFE y Pemex: capacidad para generación y operaciones industriales

Derechos Adquiridos

Temporada Abierta



La CRE desarrolla la plataforma electrónica para el reporte de transacciones comerciales





Política Pública para la Implementación del Mercado de Gas Natural

25 de julio de 2016

Jesús Serrano Landeros
Comisionado

www.cre.gob.mx

